

**Sres. Beneficiarios del SIIF:**

**A partir del lunes 30 de diciembre de 2013 se restablecen las consultas del portal, opción Proveedores. En la misma se indica el procedimiento para su ingreso.**

**Quedará solamente habilitada para aquellos Beneficiarios que se encuentren inscriptos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y su estado sea ACTIVO en el referido Registro.**

**Los Beneficiarios que en RUPE se encuentren en estado EN INGRESO SIIF, para realizar sus consultas deberán completar el proceso de inscripción en el mencionado Registro a fin de quedar activos. Para ello deberán ingresar a RUPE la información que corresponda según instructivos y posteriormente presentar la documentación ingresada en un Punto de Atención RUPE. Podrá consultar los instructivos y las guías para la inscripción en [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy), sección Proveedores / RUPE.**

**Por consultas llamar a la Mesa de Ayuda del SIIF de 10 a 17 horas.  
Teléfonos: 17122180-17122183 y 17122188**

**En caso de dudas con relación al proceso de inscripción en RUPE comunicarse con el telefono 26045360**